

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 8 rs.—Por trimeste 22 id. Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

seccion editorial.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Artículo 6.º

En vano hemos buscado en la esposicion motivada o preámbulo del decreto de 29 de Abril algun fundamento cardinal y plausible que recomendara como útil, necesario o conveniente el proyecto de abrir por los Aldudes una segunda via de comunicacion con el vecino Imperio precisamente cuando se está construyendo la gran línea de Madrid á Irun, que atraviesa la mitad íntegra del territorio español por medio de provincias y comarcas importantes, fértiles y bien pobladas.

Infructuosamente hemos puesto en fortuna nuestra imaginacion para discurrir con fria calma y severa imparcialidad, en que se funda la bondad de semejante proyecto de tan gravísimas y trascendentales consecuencias.

El preámbulo del decreto presentado al Congreso por el señor ministro de Fomento, lejos de derramar alguna luz sobre nuestro entendimiento para guiar nuestra voluntad y decir nuestras apreciaciones del lado más conveniente; nos ha dejado en mayor oscuridad y parecido insustancial en su fondo, vulgar en sus formas, pobre, pobrísimos en sus considerandos: sobre todo *contraproducente* en el efecto que S. E. se propone causar en el ánimo del Congreso.

No presumimos que deban nuestros lectores identificarse á ciegas con nuestra opinion en estas calificaciones; antes bien deseamos llevar la conviccion á su ánimo, presentándoles datos y documentos irrecusables para que comparen y juzguen por sí mismos.

Nos basta copiar algunos párrafos del decreto del gobierno y á continuacion otros de la *exposicion del Crédito Moviliario*, para que cualquiera de nuestros apreciables suscritores advierta el contraste que ambos documentos forman entre sí y falle la cuestion por el la-

do que le parezca y á favor de quien tenga de su parte la razon y el derecho. A su rectitud y buen juicio la sometemos, sea cualquiera juez.

Dice la *exposicion* motivada ó el preámbulo del decreto de 29 de abril entre otras cosas que omitimos por menos oportunas á nuestro propósito, lo siguiente.

«El camino (habla del de Madrid á Irun) recibió una notable actividad; sus obras fueron presentando en los llanos de Castilla la forma real del ferro-carril, mientras el espíritu activo y emprendedor de las provincias Vascongadas y en especialidad de Guipúzcoa, constituia una sociedad entre el *Crédito Moviliario* y dicha provincia que *asegurase* la continuacion de la línea que, partiendo de Alasua y pasando por Tolosa y San Sebastian, ha de ir á empalmar cerca de Irun, con un camino de hierro francés que nos lleve á Bayona. Esta nueva situacion que presenta en unas partes y en trozos concluidos y asegura en todos el ferro-carril del Norte que ha de unir Madrid con Francia, permite ya, mejor diré, impone al Gobierno el deber de escuchar las súplicas de dichas provincias á que no se puede faltar sin merecer la nota de imparcial é injusto.»

Hasta aquí el gobierno en su preámbulo: oigamos ahora al *Crédito Moviliario* en su esposicion de 4 del actual al Congreso de señores diputados.

«Desde las primeras sesiones (se refiere á la discusion del proyecto del camino de Madrid á Irun, en las Cortes Constituyentes) se suscitó la cuestion sobre la conveniencia de *otra* línea paralela que intereses locales promovian y cuya entrada en Francia debia ser por los Aldudes. Pero las esplicaciones del gobierno, dadas en el seno de la comision, produjeron la *exclusion definitiva* de esta línea.»

Y en otro párrafo se espresa la sociedad en los términos siguientes:

un poco, decíame á mi misma: ¡soy tan joven y te amo tanto!... Pero todos los dias sufría las mismas humillaciones, los mismos desdenes. Muchas veces me he visto precisada á dejar el salon en donde estábamos juntos para no protruir en sollozos delante de las visitas!

Mientras Marta enjugaba otra vez su semblante bañado en llanto, hubiera podido oírse á su padre desconsolado murmurar estas palabras:

—Y yo que he derrocado cerca de un millon para asegurar este matrimonio!

—Este matrimonio, padre mio, me matará y tal vez acabará con el tambien. No se ha atrevido á decirme... No, no lo decía por mí, é ignoraba que hablase, lo decía en el delirio de la fiebre que el fondo de su corazon, que me ha ocultado siempre, lo exhalaba. Entonces decía: ¡este casamiento me matará!... Y yo, padre mio, que no me apartaba un momento de su cama en donde sufría, ¡oh maldiceis nuestro matrimonio, desear la muerte delante de mí, porque la liberación de este lazo detestable. Si, en esto yo vivo aun, ¡oh! la desgracia no mata sino con el tiempo, y yo debia experimentar otros sufrimientos aun para aumentar mi suplicio. Porque Vd. no lo sabe todo. Mi hermano Unico, ¡ah! yo no comprendo como ha sido tan cruel, es mi hermano. ¡Pues bien ha dicho á Enrique que quema distrabié! le ha lleva-

«Las razones económicas y de conveniencia general, no eran menos evidentes y palpables porque si podia ser objeto de duda y de discusion la direccion que habia de darse al camino que hubiera de entrar en Francia; no era fácil que hubiera discordancia de opiniones sobre los gravísimos inconvenientes de conceder dos líneas paralelas en una misma zona de un pais que dá los primeros pasos en la senda de los intereses materiales. Tanto hubiera valido el decretar la *impotencia ó la ruina* de los dos.»

Como se vé por estas concluyentes referencias á hechos oficiales y pactos solemnes, el proyecto de abrir otra via por los Aldudes, fué rechazado, apenas se iniciara, por la comision, por las córtes, por el gobierno y lo que es más, hasta por la *opinión pública*, y desde entonces para siempre la línea del Norte (de Madrid á Irun) quedó ya desembarazada de toda concurrencia, y como destinada *esclusivamente* á enlazar á España con Europa por esa parte de la península. B. L. Morales.

seccion oficial.

La GACETA del 5 no contiene disposicion alguna de interés.

D. Ignacio Garcia Lovera, Alcalde constitucional de esta capital, y Presidente de su Excmo. Ayuntamiento

Hago saber: que debiendo celebrarse en los dias 13 del actual y siguientes el juicio de declaracion de soldados y suplentes para el reemplazo del ejército en el corriente año, segun lo dispuesto por Real orden fecha 16 de mayo anterior, se llaman por medio del presente á los mozos comprendidos en el sorteo verificado en Abril último y en los dos años anteriores, previniéndoles verifiquen su presentacion ante el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en los espresados dias, bien entendido que de lo contrario sufrirán las penas que

do... á él, á mi marido! á esas casas donde va á casa de esas mugeres cuya profesion es seducir y agradar á los hombres. Y arrebatarlos á sus esposas... ¡Oh! Enrique se ha aprovechado demasiado de esas terribles distracciones. Padre mio, me es necesaria una justicia pública, porque mi ultraje ha sido público. Ayer, mi esposo el conde de Meillan, fue visto en mi coche con una de esas mugeres... ¡Oh! quiero y debo separarme; es preciso, á cualquier precio!

Al concluir estas palabras, llevó Marta un puñelo de batista á su boca que retiró lleno de sangre. Una violenta hemorragia, consecuencia de este estado de exasperacion ponia en este momento su vida en peligro. Mientras iban en busca del médico, continuaba sus vivas palabras á pesar de los esfuerzos de su padre y del abogado. Su peligro no le conmovia absolutamente, á ella á quien el pesar la causaba tan fuertes emociones, y habiendo querido llamar á la Sra. Kinsleray, se levantó con una fuerza extraordinaria y detuvo el brazo que iba á llamar.

—¡Oh! dijo, no asustéis á mi madre, bastante es su desesperacion por el rapto de Georgina.

La mano de Kinsleray cayó y él mismo no tuvo fuerzas para sostenerse. Dejose caer sobre sus rodillas gritando: Se continuará.

FOLLETA.

32

UNA FAMILIA PARISIENSE EN EL SIGLO XIX. POR MME ANGELOT.

Continuacion.

Este dolor se escapó á torrentes; las palabras crueles de que se sirvió no espresaban más que una debil parte; las espresiones le parecian impotentes para pintar su inmenso sufrimiento, y se detuvo por unos momentos impaciente y desconsolada de no poder dar á comprender más que á medias todo lo que su alma desesperada experimentaba de horribles tormentos.

Kinsleray no tenia ninguna idea de semejante cosa, quedó modo de sorpresa y casi de espanto.

—Durante tres años, replicó Marta, después de haber enjugado sus lagrimas, durante tres años he pasado todas las noches llorando hasta las cuatro ó las cinco de la madrugada con las convulsiones de la desesperacion, no durmiendo luego más que algunas horas con un sueño letárgico lleno de delirios espantosos, y este sueño se lo debía al opio. Cuando amanecía, la esperanza me reanimaba

la ley marca. Al propio tiempo he creído oportuno hacerles entender la necesidad de que se provean desde luego de los expedientes justificativos de sus esenciones, para evitar los perjuicios que puedan originarseles si no comparecen provistos de espresados documentos.

Córdoba 2 de Junio de 1858.—Ignacio García Lovera.—Mariano Lopez Amo, Srio.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—La *Gaceta* del 3 publica el siguiente parte.

«El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion. Valencia 2 de junio de 1858.—S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SS. MM. asistieron anoche á la funcion de fuegos artificiales dada en su obsequio por el ayuntamiento, y esta tarde á un simulacro en que han tomado parte todas las fuerzas de la guarnicion.

La numerosa concurrencia reunida en el campo de maniobras ha saludado á nuestra augusta soberana con entusiastas aclamaciones.

—Dicen de Valencia:

A las tres de la tarde del 31 tuvieron la honra de ser presentadas á S. M. varias aldeanas de la provincia, llevando los trajes y frutos de sus respectivas localidades. Como Valencia es todavia mas rica que Alicante, fué esta una escena mas bella si cabe que la de la misma índole representada en aquella ciudad. Habíase tenido el buen gusto de mezclar con las jóvenes doncellas algunas niñas de corta edad, y una de siete años, hija de un artesano de Valencia, con voz infantil, pero serena y llena de encanto, dirigió la palabra á S. M. en nombre de aquella bellísima juventud. La Reina, encantada con tanta gracia, besó á aquella linda niña, y tanto ella como algunas otras, á quienes regalaron SS. MM. bellas y ricas alhajas, comieron con nuestros Reyes. Este hecho, divulgado en Valencia, ha aumentado el entusiasmo hácia nuestra Reina.

El lunes terminó con la gran funcion teatral, solemnizada con la presencia de SS. MM., que llegaron al teatro á las diez. Se cantó una loa, leyéndose versos dedicados á la Reina y al Principe de Asturias, y representándose despues la zarzuela *El Marques de Caravaca*. La concurrencia era inmensa y escogida. Tres palcos habian sido reservados á dos diputados á Cortes que residan en Valencia, otro á los senadores, y habia una porcion de localidades ocupadas por las lindas aldeanas que aquella misma tarde habian formado parte de la gran catalgata y las cuales ostentaban trages los mas preciosos y variados, muchos de ellos ricos, otros sencillos y hasta pastoriles que formaban el mas bello contraste con los elegantes adornos de la aristocracia valenciana. La fiesta teatral concluyó á las tres de la madrugada, resonando grandes aclamaciones, tanto al entrar como al salir de su palco SS. MM. Ha sido la ovacion mas significativa y brillante que ha tenido la Reina durante su estancia en Valencia.

En la mañana del martes (dice otra carta) se efectuó la visita de S. M. la Reina á la escuadra. Ha ido viendo buque por buque de los que componen esta bellísima flota. A bordo de la *Perla* daba entretanto un banquete el Ministro de Marina á los representantes de la prensa, diputados á Cortes y otras muchas personas distinguidas. La Reina almorzó en el navio *Francisco de Asis*, convidando á su mesa á todos los gefes de todos los buques españoles y estrangeros surtos en la bahia de

Valencia, á quienes anunció su proposito de mandar construir inmediatamente un navio de hélice de grandes dimensiones como prueba de lo satisfecha que S. M. ha quedado de los obsequios de la armada y del interés que le inspira el fomento de la marina en España.

—S. M. la Reina, que jamás se cansa de hacer bien, ha mandado entregar al gobernador de Valencia 190,000 rs. para distribuirlos entre los necesitados de las parroquias, conventos de monjas, hospitales y demas establecimientos y presidio de la capital y entre los pueblos y establecimientos piadosos de la misma provincia situadas á una legua del camino recorrido por S. M.

—Dice la *Correspondencia autógrafa* del 2.

«Una calaverada estudianil ha agitado de ayer á hoy nuestra pacífica capital; pero merced al tacto y energia del gobierno y de sus delegados, la agitacion ha terminado, y no hay el mas leve temor de que se reproduzca. Hé aqui los hechos con todos sus detalles mas autorizados.

Anteayer recibió aviso el Sr. Gobernador de la provincia de que algunos estudiantes trataban de turbar el orden. El nuevo plan de estudios dispone que termine el curso el 15 de Junio, y algunos estudiantes pretendian que acabara este año, como en los anteriores, el dia 1.º de dicho mes. La autoridad civil estaba, pues, sobre aviso, cuando ayer por la mañana le llegaron nuevas noticias de que varios grupos de estudiantes, colocados en las cercanias de la Universidad, impedian á sus compañeros el entrar en las aulas. Con efecto, desde bien temprano se veian en los alrededores de la Universidad hasta 200 ó 300 estudiantes, sin otras armas que paraguas y abanicos, pero que no ocultaban su intencion de resistirse á entrar en las cátedras, y de impedir que lo hiciera el resto de sus compañeros. Instantáneamente acudieron á la Universidad el Director de instruccion pública y el Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Ochoa conferenciaba con los catedráticos, en tanto que el Sr. Orobio, á las puertas del edificio, consiguió en breve, con solo la fuerza de sus razones, que los grupos se disolvieran poco á poco, ó que al menos se alejaran de la Universidad. A las doce del dia; uno de estos grupos, formado por un centenar de estudiantes, se dirigió á la calle de Atocha, y colocado frente al ministerio de Fomento, no lejos de la casa del ex-ministro del ramo, Sr. Moyano, prorrumpió en gritos contra este, como autor del plan de estudios en que se dispone la prolongacion del curso. El gobernador civil de Madrid corrió al momento á la calle de Atocha, haciéndose acompañar únicamente del secretario del gobierno civil, y dando orden para que le siguieran á lo lejos seis municipales de los que componen la guardia del gobierno. El Sr. Orobio, apeándose de su coche, se acercó á los estudiantes, y les aconsejó en términos conciliadores, que respetasen la ley retirándose á sus casas, ó si eran estudiantes, concurriendo á la Universidad.

A estas palabras respondieron los estudiantes con gritos. Entonces el gobernador civil aprehendió por su mano á uno que llevaba una especie de bandera, formada con un pañuelo blanco atado á la punta de un baston, y sujeto este á la estremidad de un paraguas. Al ver preso sus compañeros al estudiante, gritaron que todos querian ser reducidos á prision, y el mismo gobernador civil se apoderó de otro que se le metió entre los brazos, entregando ambos á los municipales de su guardia que ya habian llegado al sitio de la ocurrencia. Un poco mas arriba los estu-

diantes hicieron una corrida general á fin de libertar á los presos; pero bastó la presencia del gobernador para contenerlos, lo que prueba lo inofensivo del alboroto. Los estudiantes que han tomado parte en él eran exclusivamente los de las clases de filosofia y derecho en la Universidad central, pues los de la escuela de veterinaria, los del colegio médico-quirúrgico de San Carlos, y los de las escuelas de San Isidro, permanecieron extraño á lo que pasaba, y solo en el colegio de San Carlos hubo alguna pequeña agitacion, cuando se acercaron á él algunos estudiantes procedentes de la Universidad, pero bastó que los catedráticos diesen por terminadas las clases aquel dia, para que cada uno marchase á su casa.

Todavía al medio dia, se veian vagar por las calles de Madrid á algun grupo de estudiantes, pero pequeño y de todo punto inofensivo.

El Consejo de Ministros, reunido ayer tarde, se ocupó de lo que pasaba, y con asistencia del Director general de Instruccion pública, acordó que solo se emplearan contra los mal aconsejados jóvenes los castigos reglamentarios que establece el plan de estudios.

Hoy por la mañana ha aparecido fijado en las esquinas de Madrid un bando firmado por el Sr. Orobio, en el que se previene que será disuelto por la fuerza pública cualquier grupo de estudiantes que no se separe á la primera intimacion de la autoridad. Los que no están en el secreto de las cosas han creído ver en esto un alarde inoportuno de fuerza, pero no ha sido mas que una medida de precaucion altamente justificada por las circunstancias. El alboroto de los estudiantes nada tenia ni tiene de político, pero inmediatamente á agitarse hombres á quienes la autoridad vigila de cerca, y que hicieron objeto de sus deliberaciones si debian ó no aprovecharse de la agitacion causada por los estudiantes para promover sérios trastornos en la capital.

La autoridad ha tenido completo conocimiento de lo que pasaba, y ha sabido además que los eternos enemigos del reposo público habian acordado estar á la mira del giro que tomara la cuestion de los estudiantes, para aprovecharse de ella si llegaba á tomar incremento. No hubo, pues, que titubear, y se firmó el bando que hoy ha aparecido en las esquinas, y que ha debido convencer á todos de que la autoridad se halla prevenida y vigilante, y dispuesta á escarmentar á los revoltosos, sea cualquiera la bandera con que se cubran.

Hoy por la mañana se han tocado por otra parte los buenos resultados de las disposiciones adoptadas por la autoridad. Al colegio de medicina y cirujia, á los estudios de San Isidro, y á las escuelas especiales han acudido todos los estudiantes. El señor gobernador civil presentándose en el colegio de San Carlos, ha prodigado justos elogios á los estudiantes que obedecian la ley, y á los catedráticos que ejercian sobre los escolares la influencia necesaria para hacerlos comprender cuáles eran sus deberes.

En la Universidad han entrado á primera hora los estudiantes en sus clases; pero ya á las ocho y media la formacion de nuevos grupos, que impedian la entrada á los escolares, ha hecho necesaria la intervencion de la autoridad civil y de la escolástica. En el interior del edificio se ha fijado un bando en que se previene que serán castigados con faltas sencillas, dobles y aun quintuples los que falten hoy ó mañana á sus clases, y el gobernador civil de la provincia, presentán-

dose de nuevo delante del edificio de la Universidad, ha hecho dispersar los grupos, y á las diez y media ya las clases se encontraban concurridas, aunque no tanto como en los días ordinarios.

Todo hace presumir que ya no se repetirán sucesos semejantes á los que acabamos de referir; pero si se repitieran, estamos seguros de dos cosas: de que el Gobierno, sin dar mas importancia á este acontecimiento que la que verdaderamente tiene, se halla resuelto á que la ley de instruccion pública se cumpla; á que sufran las consecuencias de su falta cuantos se opongan al cumplimiento de ella, y á castigar, por último, con mano fuerte á cuantos se atrevan á turbar el órden. Para que no quede impune ningun desobediente, el Gobierno ha pedido á los catedráticos que le envíen nota de las faltas que hasta 30 de mayo tenga cada escolar, y otra diaria de los que asistan á clase, para proceder por sí mismo á borrar de la matrícula á cuantos desobedezcan las órdenes del Gobierno.»

—Con motivo del fallecimiento de la señora duquesa de Orleans, S. M. la Reina ha dispuesto que la corte vista de luto por catorce días, siete de riguroso y los restantes de alivio, debiendo principiarse desde el día 5 de junio.

ESTRANGERAS.

—Tenemos noticias de Méjico que aunque anteriores algunos días á los últimos despachos telegráficos, no dejan de ofrecer interés. Según ellas la batalla que se supone ganada por Vidaurri debe haberse verificado en las cercanías de San Luis, á donde se dirigia el general Marimon, pues se creia inminente un encuentro entre ambos generales. Por el lado opuesto el general Echegaray marchaba sobre Orizabal para desalojar de sus posiciones á Lallave, jefe de los coaligados del Este. Despues de su derrota en Cruzblanca, Echegaray habia reforzado su division que no bajará de 4000 hombres y de 30 piezas de artillería. El general Osollos estaba en Méjico y aunque la opinion pública le designaba para la presidencia, y muchos generales antes de partir para provincia iban á pedirle órdenes é instrucciones, habia rehusado las ovaciones y las fiestas y no se mostraba en público desde su llegada. Sin embargo, el joven general no habia ocultado su descontento del giro que tomaba la revolucion, habia reconvenido á los ministros por su alianza con el clero y los actos arbitrarios de su administracion. El estado de las provincias, llenas de bandas armadas, que saquean, matan, incendian é interceptan toda comunicacion; la absoluta paralización del comercio; la inquietud de todas las clases, y la impotencia de Zuloaga para mejorar esta situacion, habia hecho decaer á este y á sus ministros en la opinion.

—Dos despachos telegráficos recibidos de Paris y Lóndres dan importante noticia sobre la cuestion de Africa. El primero de ellos, con referencia á noticias de Tanger, dice que las demostraciones militares dirigidas por el emperador de Marruecos á la cabeza de 22,000 hombres, no habian contenido á las tribus que se preparaban á resistir, por lo que se esperaba una lucha terrible. El otro añade que los buques de guerra que iban á salir de Gibraltar para el mar Negro han recibido órden de no moverse por haber noticia de que la escuadra de Tolon haria rumbo sobre Marruecos. Coincidiendo estas noticias con la del nombramiento del principe Napoleon para el gobierno de la Argelia, con grandes y extraor-

dinarias facultades, no parece aventurado deducir que Francia proyecta estender considerablemente su dominacion en Africa, que con esta idea tal vez piense intervenir en la cuestion de Marruecos, y que quizás esto sea causa entre ella é Inglaterra de alguna perturbacion, porque está no puede ver con indiferencia el que enfrente de Gibraltar forme Luis Napoleon un vasto y poderoso imperio.

—Los diarios de Berlin aseguran, que las dificultades relativas á la cuestion de Montenegro se han desvanecido hasta el punto de poderse considerar esta como arreglada. Los de Paris que habian sido los primeros en anunciar lo mismo poco mas ó menos, se muestran ahora reservados, de modo que si ponemos en duda el buen estado del asunto no andaremos muy descaminados. La verdad es que el gabinete de las Tullerías no ha dado aun órden al almirante Jurien de Lagraviere para que se retire del Adriático donde se halla con los buques de guerra el *Algeciras* y el *Eylau*, cosa que indudablemente hará tan pronto como el conflicto haya desaparecido.

—La Reina Victoria estuvo el 19 á dar el pésame á la familia de Orleans, con motivo de la última desgracia que ha experimentado. Al día siguiente 20, S. M. británica debia embarcarse para Osborne donde pasarán algunos días.

Gaceta.

—DESAFIO.—No hablamos de esos lauces personales que á pesar de nuestra jactanciosa civilizacion tienen lugar en nuestra sociedad, y que son una horrible loteria de honor en que se sobreponen á la razon y á la justicia la destreza, la fuerza material ó la fortuna: hablamos del reto que se anuncia para esta tarde en la Puerta Nueva. El andarin Genaro propone adelantar á un caballo despues de darle media hora de ventaja en cuatro leguas. Ya tuvimos igual espectáculo el jueves en la Agricultura, cuyas cuatro alamedas fueron andadas por aquel en diez y seis minutos, dejándose atras á un caballo y á un carruage. Para otro que no fuera Genaro este seria un desafio á muerte, pero él se queda lo mas fresco del mundo.

—TEATRO.—Anteanoche tuvimos el gusto de volver á ver en la escena á la inteligente actriz Doña Vicenta Urrutia, en el interesante drama titulado *Adriana*. El público la aplaudió en diferentes ocasiones. Algunos actores se esmeraron, no así otros que dieron lugar á manifestaciones poco lisonjeras por parte de los espectadores, ejecutando el papel con una frialdad que podria creerse intencional, pero siempre de muy mal efecto para los que solo llevan al teatro el deseo de ver funciones bien ejecutadas. Por estos abusos fué multado el señor Bravo por la autoridad que presidia, siendo esta la segunda vez que ha sufrido igual correccion este actor por su falta de respeto al público.

—INCONVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS.—Indudablemente los presupuestos son la base de la buena administracion, pero es verdad tambien que muchas veces son una rémora para la accion de la misma. El buen espíritu que hoy anima al Ayuntamiento de esta capital hubiera deseado dar mayor esplendor y brillo á la grandiosa solemnidad del Corpus, como se hace en otras poblaciones; pero teniendo necesidad de ceñirse á la insignificante partida que se viene presuponiendo desde antiguo, se ha visto obligado á encerrarse en las disposiciones de que ya nos hemos ocupado, y que eran las únicas que cabian hoy por hoy

en el círculo de laudable y estricta legalidad, que es el mejor timbre de nuestra actual administracion. Esto quiere decir que es llegado el caso de que al tratarse de los futuros presupuestos se den formas legales al noble pensamiento de la municipalidad, fiel intérprete de los sentimientos católicos de nuestro pueblo.

—EL PÚBLICO SE DIVIERTE.—Ademas del espectáculo que se anuncia en la Puerta Nueva, habrá esta tarde en la plaza de Toros funcion gimnástica, acrobática y coreográfica, y habrá concurrencia en el paseo de la Victoria y en el del Triunfo y por la noche en el teatro, y se habla de bailes... ¿qué es esto?

La feria acabó y sus voces tocan nuestro corazon, que aun dura su animacion... Vamos de goces en goces y de funcion en funcion.

—¡POBRES NOVIAS!—El día 1.º de Julio proximo empieza el ingreso de quintos en la caja de la provincia. Fuera de la capital, que como ayer dijimos, debe ingresar 58, la poblacion que tiene mayor número es Lucena, que debe ingresar 38.

—BUEN VIAJE.—Hace pocos días que sacaban de una casa de mal aspecto de la calle de la Concepcion una enorme tina que subian cuidadosamente en un carro. Un muchacho lloraba con desconsuelo á poca distancia, diciendo:

«Pegado á ti como lapa seguiria tu camino.

«Ya no hay quien nos diga *Papa!*
«Ya se fué el tigre marino!»

—NO ES MI.—Por el alcalde de Monturque se ha mandado depositar una yegua que ha sido hallada en aquel término sin dueño conocido.

—CRIMINAL FUGITIVO.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de José Perez, contra el que se procede en Osuna por asesinato y robo á Antonio Peinado.

—SUBASTA.—En el núm. 91 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á subasta la adquisicion de 3.000 mantas que se consideran necesarias para el servicio de las tropas del distrito de Burgos.

—MINAS.—Ha sido admitido el registro de dos pertenencias de la mina de cobre titulada *La Cucuña*, sita en la Chaparrera, término de Montoro.

—LA HIGIENE EN UNA DÉCIMA.—En diez versos supo compendiar nuestro insigne poeta don Francisco Gregorio de Salas, y bajo el epigrafe de *Receta segura contra la hipocondria*, los principales preceptos higiénicos. He aquí la décima para que la apreudan de memoria nuestros lectores.

Vida honesta y arreglada,
hacer muy pocos remedios,
y poner todos los medios
de no alterarse por nada:
la comida moderada,
ejercicio y distraccion,
no tener aprehension,
salir al campo algun rato,
poco encierro, mucho trato,
y continua ocupacion.

—YA LLEGARÁS.—Pulsando un doctor de nombre á un joven de noble cuna dijo: imposible que este hombre llegue á la próxima Luna. Y el hombre arrugando el ceño, contestó: razon no os falta, porque yo soy muy pequeño, y la Luna está muy alta.

Boletín Bellizoso.

Hoy. S. Felipe de Cesárea, confesor.

Mañana. S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

S. Felipe, uno de los siete primeros Diáconos, e más esclarecido en milagros y prodigios, convirtió á la fé católica de los Samaritanos, bautizó al Eunuco de Candaces, reina de Etiopía, y finalmente murió en Cesárea, en donde fué sepultado con tres hijas suyas vírgenes, que tuvieron el don de profecía; la cuarta murió en Efezo llena de Espíritu Santo.

Hoy reza la iglesia de la Dominica infraoctava de Corpus con rito semidoble y color blanco. Mañana de la misma infraoctava con igual rito y color.

Y JUSTICIA CIRCULAR. Hoy y mañana en la Santa iglesia Catedral.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Francisco de Borja Garoz y Zayas, B. neficado de la misma.

En la iglesia de las Dueñas se celebrará hoy una solemne función para ofrecer los cultos del mes de María, y predicará el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, Catedrático del Seminario de S. Pelagio.

Hoy primer día de Novena á María Sra. del Carmén en la Iglesia de S. Cayetano á las 6 de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Sánchez, Catedrático del Colegio de la Asunción.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado. Mañana Ntra. Sra. de la Pastora, en S. Juan.

Boletín comercial.

MERCADOS

Boles de Madrid del 2 de Junio — 5 por 100 con solidad a 40/40 y el diferido a 28/15. Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 4 de Junio a igual hora del día 5.

Fanegas Precios.

ALHONDIGA.	
Trigo.	46 46
Cebada.	18 22
FUERA DE LA ALHONDIGA.	
	96 47
	112 47 1/2
	60 48
Trigo.	40 48
	100 49
	24 50

Cebada no hubo venta.
 Aceite fresco dentro de la ciudad a 44 id. en los molinos a 32; Jabón blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 34 cuartos libra.
 —SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 55 a 51 Cebada de 20 a 25. Aceite en la Calzada a 53; para consumo a 43.
 —MÁLAGA.—Trigo de 32 a 36. Cebada de 17 a 23. Maíz de 30 a 36. Garbanzos de 76 a 113. Habas de 48 a 60. Yeros a 50. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 36.
 —GRANADA.—Trigo de 37 a 64 rs. Cebada de 27 a 30. Habas de 38 a 41.

CORREOS.

MADRID y su carretera. Debe ir a las 10 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.
 CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.
 MÁLAGA, GRANADA y su carretera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilá, Fernán Núñez, Rumbra y Montemayor. Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1 1/2 del día.
 LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carretera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villanueva y Villanueva del Rey.

AVISOS.

SUSCRICIONES. En la librería de Lozano se admiten a las siguientes importantes obras.

Historia político-administrativa de Mérida, dedicada al pueblo liberal español, y escrita por D. Alfonso García Tejera. Consta

de ocho a nueve cuadernos de ochenta y ocho páginas en cuarto, en impresión clara y correcta y en excelente papel. Todos los meses se publicará un cuaderno que costará 6 rs. adelantando el valor de uno. El primer cuaderno saldrá el 25 de este mes. Regalo. A los que se suscriban antes de publicarse el primer cuaderno se les dará un magnífico retrato de Mendizabal, copiado de la estatua y en tamaño que pueda servir para colocarlo en un cuadro.

Novelas escogidas de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, Obispo, cardo y rey, El laurel de los 7 siglos y Allah-abhar. Dios es grande. Estas tres preciosas novelas formarán un tomo de 35 entregas de 16 páginas cada una a un real y cuartillo.

Tratado de la Razon humana con aplicación a la práctica del foro. Lecciones pronunciadas en el ateneo científico y literario de Madrid, por el doctor D. Pedro Mota. Se publicará en cuatro partes, una cada mes, á 9 rs. y adelantando el valor de la cuarta.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS establecida en Madrid, calle del Omo núm. 2, cuarto 2.º, á cargo de D. Miguel de Rojas.

Los sujetos de provincias, que tengan asuntos pendientes en las oficinas centrales de la Corte, ó en adelante se les ocurran, pueden dirigirse á la agencia que se anuncia, en la cual se les servirá con la actividad que tiene acreditada y toda la posible economía.

Aceptará reclamaciones de créditos contra el Estado, sea cualquiera su procedencia, con inclusión de liquidaciones de la Deuda del personal.

Espedientes de clasificaciones de Religiosos esclaustrados, cesantes, horfandades, jubilaciones, rehabilitaciones, tratados de pensiones, con lo demás que pueda ocurrirse en la junta de clases pasivas.

Agitará reclamaciones de los Ayuntamientos ó particulares en el ministerio de la Gobernación, Hacienda ó otra cualquier dependencia, con todo cuanto se le encargue y sea compatible con el objeto de su establecimiento.

Así mismo comprará papel del Estado y se encarga de administraciones de fincas en la Corte, previas las garantías necesarias.

HALLAZGO. La persona á quien se le haya estraviado un perro pachuán, en los días después de la feria, se presentará en casa de D. José Perez Chillón, frente al Instituto provincial, y dando las señas se le devolverá.

PAPEL PARA HABITACIONES. Gran surtido de papel pintado, con oro alfealdado, de todos colores y de las clases mas superiores, de la mas acreditada fabrica de París. Se acaba de recibir en el establecimiento de los Sros. Barbentini, calle de la Librería, á precios fabulosamente baratos.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 55 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cubos ingleses superiores magníficos, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Armas de hierro superiores para sacary subit hasta los últimos pisos de las casas, mas de 200 cubos de agua por charo. Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas espollines, sillan-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc. Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un canon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, etc., etc. sin necesidad de baquetas ni de atascarlas.

Utiles superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y heliosnegros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Utiles superiores, gruesos, fuertes, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores, etc., y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, tesanadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios de hierro, de latón, aluminio y escófinas.

Utiles superiores con sus piedras. Jabón superior de Windsor, de almendras amargas, español de la exposición de Londres.

Utiles superiores de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro. Alfombras de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Utiles superiores y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mugores y niños.

Utiles superiores para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Utiles superiores para zapateros. Escopetas. Escopetas de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Municion de todos gruesos. Laves inglesas para carruag y otros muchos usos.

Utiles superiores para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 55 Y 60.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. Gran función monstruo gimnástica acrobática y coreográfica para hoy 6 del corriente.

Orden de la función.
1.º El gran festin de Monos sabios, los que se harán servir a la mesa de todo lo necesario por una graciosa mona que sirve de camarera.

2.º El Palo gimnástico por el joven Pulio.
3.º El baile de los negros.
4.º La cuerda floja por el joven americano.

5.º Después saldrá trabajando en dicha cuerda el mono vestido de payazo.
6.º Ejercicios árabes por varios individuos de la compañía.

7.º Saldrá el mono á caballo en el perro Tigre haciendo ejercicios como en un caballo de manejo.
8.º El Clown divertirá al público.

9.º Los difíciles cuadros mitológicos sobre las dos escaleras equilibradas.
10. La gran columna de Hércules.

11. Exposición de la Loba del Norte, y á continuación saldrá La Hiena del Asia con la que el director hará varias suertes, siendo la mas peligrosa y por lo que demuestra estar domesticada, el arrancar de la voraz boca de la fiera la carne que estuviese comiendo, concluyendo por hacer con ella varias posiciones académicas. Es la sola Hiena que se ha domesticado.

12. Nuevos grupos sobre las dos cuerdas elásticas por varios de la compañía.
13. Si el tiempo lo permite se echará Un globo aerostático.

Precios. Palcos 20 rs. Entrada general 2 rs. y 2 cuartos. Medias entradas para niños y soldados 9 cuartos. La plaza se abrirá á las cuatro y se empezará á las cinco y media en punto.

TEATRO. Función 21.º de abono para hoy. La comedia en 3 actos, La escuela de los maridos. Baile Nacional. La pieza Por un retrato. A las 9. A 3 rs. Por lo no firmado en las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.
CORDOBA.—1858
Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Teba, Editor.